ACLARACION N° 02
CD N° 05/2016

"PARA LA ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA PARA LA ANTSV""
ID. 302.602

La ANTSV de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

Consulta 1:
Anexo C
ESPACIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

7. TERMINALES TELEFONICOS
7.1 CONSOLA OPERADORA O TERMINAL DE TELEFONISTA
Se menciona lo siguiente:
Se requiere una consola operadora de sofisticado diseño, pantalla de 4 líneas y 24 columnas, con backlight y ajuste ergonómico de inclinación, 20 teclas programables en el mismo teléfono, manos libres y conexión para cabezal de operadora / mono auricular.
Luego mas abajo se menciona lo siguiente:
Especificaciones técnicas mínimas de la consola operadora:

- Pantalla LCD grafico de 6 líneas.
- Backlight y ajuste de inclinación.
- Manos libres full dúplex
- 24 teclas programables con señalización a través de LEDs.
- Operación con cabezal de operadora/mono auricular con puerto EHS compatible con plantronics.

Consulta : solicitamos respetuosamente a la Convocante sean aceptados consolas de operadora con pantalla de 4 líneas x 24 columnas y como mínimo 20 teclas programables con señalización a través de LED.

Respuesta: REMITIRSE A LA ADDENDA N° 2

Consulta 2: con respecto a las características de la Central Telefónica, solicitamos a la Convocante aclarar la escalabilidad a tener en cuenta para líneas e internos.

Respuesta: REMITIRSE Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, PUNTO 3 CARACTERISTICAS DE LA CENTRAL TELEFONICA. ES NUESTRO REQUERIMIENTO.

Lic. María Angela Martínez
Directora - UOC

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Se remite la presente Aclaración, que consta de (01) hojas, Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.